

S&P asigna calificación a 2 emisiones que hará Banorte

9,200

El Grupo Financiero Banorte y el Banco Mercantil del Norte, hará dos emisiones de certificados bursátiles bancarios con clave de pizarra Banorte 19 y Banorte 19-2.

Por lo cual, la agencia S&P Global Ratings asignó sus calificaciones a estas emisiones que corresponden a la tercera y cuarta emisiones de certificados bursátiles bancarios de largo plazo en escala nacional –CaVal- de ‘mxAAA’ a las emisiones de certificados bursátiles banca-

rios de largo plazo de Banco Mercantil del Norte y Grupo Financiero Banorte BBB+/Negativa/A-2, y escala nacional mxAAA/Estable/mxA-1+.

Las dos emisiones se realizarán bajo la modalidad de vasos comunicantes y este monto podrá aumentar hasta en un 15 por ciento equivalente a mil 200 millones de pesos en virtud de un mecanismo de sobreasignación.

De acuerdo con la calificadora

MDP

Es el monto conjunto de las dos emisiones de certificados bursátiles que emitirá Banorte

el monto conjunto de ambas emisiones (Banorte 19 y Banorte 19-2) no podrá exceder nueve mil 200 millones de pesos.

Ambas emisiones serán a tasa variable, Banorte 19 tendrá un plazo de hasta mil 092 días y Banorte 19-2 de hasta mil 820 días. ____Redacción